



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 21 de octubre de 2019

18 hs, oficina 328.

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Virginia Jaichenco, Julia Zullo, Marcelo Burello

Minoría de Profesorxs:

Graduadx: Sabrina Charaf, Ana Camarda, Florencia Ciccone

Mayoría de Estudiantes: Nicolás Tacchinardi, Ornella Puccio

Minoría de Estudiantes: Lucía Couso

#### Orden del día

1. Informes del Departamento.

El Secretario Académico Mariano Vilar recuerda a la Junta los seminarios de otros Departamentos y los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas pendientes de aprobación

**La Junta resuelve aprobar por unanimidad los siguientes seminarios para ser ofertados para el Departamento de Letras:**

- El seminario “A 150 años del final de la guerra de la triple alianza. una revisita multidisciplinar” de la profesora Civitillo, del Departamento de Historia se aprueba para el área de Literatura Argentina y Latinoamericana
- El seminario “Derechos humanos , crímenes de lesa humanidad y genocidios”, de la Cátedra Libre de Derechos Humanos dictado por el prof. Ferreira se aprueba para el tramo de elección libre
- El seminario “Abordajes grupales en el ámbito comunitario. prácticas de formación de jóvenes como promotores socioculturales (PST)”, de la prof. Viñas, se aprueba para el tramo de elección libre.
- El seminario “Prácticas sustentables en nuestra institución educativa (PST)”, del prof. Portugheis, del Departamento de Cs. Antropológicas se aprueba para el tramo de elección libre.

- El seminario “Experiencias pedagógicas en contextos de encierro: fundamentos, prácticas y acciones de un campo en tensión (PST)”, de la prof. Bustelo, del Departamento de Cs. De la Educación, se aprueba para el tramo de elección libre.

2. Se procede a firmar del acta correspondiente al **26 de agosto de 2019**.

3. Concurso de Profesor Adjuntx con dedicación simple del concurso de **Literatura Francesa**. Se debe proponer Jurado.

**La Junta resuelve postergar el tema para la próxima Junta.**

4. Designación de la prof. Ana María Zubieta como **Profesora Consulta rentada**.

El Secretario Académico recuerda las funciones de lxs profesorxs Consultxs en la carrera, y que de aprobarse esta designación, parte de la renta liberada por la prof. Zubieta no podrá utilizarse para un nuevo concurso ni para designaciones interinas. A su vez, recuerda que existen límites reglamentarios a la cantidad de profesores Consultos rentados por Facultad. Sin embargo, esto no imposibilitaría designar a la prof. Zubieta.

**Se aprueba por unanimidad.**

5. Nota de la prof. Claudia Borzi solicitando la designación de la prof. Sofía Gutiérrez Böhmer como **Ayudante de primera**, debido a su lugar obtenido en el orden de mérito del concurso de Ayudantes de la materia **Gramática “C”**.

El Secretario Académico recuerda la situación de la materia: lxs profesores Leandro Giménez y Florencia Medina estaban designados interinamente a la espera de la sustanciación del concurso. Dado que el concurso se sustanció, se puede proceder a dar de alta a la prof. Böhmer tal como lo solicita la prof. Borzi en lugar de las designaciones interinas, que no serán renovadas a partir de abril del año próximo.

**La junta resuelve aprobar por unanimidad la designación de la prof. Gutiérrez Böhmer.**

El director del Departamento sugiere que se homogeneicen los criterios de las tres cátedras de Gramática respecto a la promoción con o sin examen final. El representante de Mayoría Estudiantil

Nicolás Tacchinardi señala que lxs estudiantes tienden a preferir cursar materias de Promoción Directa aunque la consecuencia de eso sea que haya más evaluaciones dentro de la cursada. La representante de Graduadxs Ana Camarda sostiene la necesidad de pensar los exámenes finales como dispositivos pedagógicos, y también que convertir la materia en Promoción Directa tiene varias consecuencias de distinta índole: por un lado, más carga laboral para el cuerpo docente (en el caso de Gramática, ya de por sí la carga es mayor), en términos de incorporación de contenidos y de trabajo con los contenidos; a la vez, sostiene que para la formación futura el Examen Final es una instancia fundamental de integración de contenidos. Coincide con el Director del Departamento: tener más finales en el inicio permite programar un comienzo de carrera donde se ejercitan ciertas formas de vínculo con los materiales de estudio. La representante de Minoría de Estudiantes Lucía Couso acota que se debería poder unificar el criterio de las materias troncales, sobre todo si es la misma materia, como en el caso de Gramática. A la vez, sugiere analizar la cantidad de estudiantes que renunció a las cursadas para recurrirlas en lugar de rendir el final, de modo que se tengan en cuenta las herramientas dadas por lxs docentes en la cursada.

El Secretario Académico recuerda que existe un Proyecto Departamental que se encarga de la preparación de finales. Juan Moris, integrante del proyecto y presente en la discusión en Junta, se refirió a las actividades del Proyecto y a la perspectiva de trabajar en articulación con las cátedras de Gramática el próximo año.

La mayoría estudiantil hizo mención a las situaciones de violencia que se presentan durante esta instancia, la falta de formación en evaluación oral que caracteriza a la carrera, y a la vez propuso que los finales orales cuenten obligatoriamente con veedores del claustro estudiantil, pudiendo este espacio convertirse en una instancia de aprendizaje para subsanar la falta de contacto con la evaluación oral que hay en la carrera.

Por último, el Secretario Académico informa que Secretaría Académica informó que se deberán evaluar los programas de las mate en la Junta Departamental a partir del año que viene, lo que permitirá unificar criterios en este sentido.

6. Nota del prof. Alejandro Patat solicitando el aval del Departamento para el **Congreso Internaiconal de Italianística**, a desarrollarse del **26 al 28 de agosto** del próximo año en la sede Puan.

**La Junta resuelve otorgar el aval por unanimidad**

7. Nota de la prof. Cristina Messineo solicitando el aval del Departamento para las *Jornadas de Investigaciones sobre Lenguas Indígenas en Argentina (JILIA)* que tendrán lugar en el Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

**La Junta resuelve otorgar el aval por unanimidad.**

8. Solicitud del prof. Salvio Martín Menéndez de año sabático para el **primer cuatrimestre del año 2020.**

La representación de profesorxs informa que la materia se va a dictar y garantizar la cursada. A su vez, el Secretario Académico señala que si bien el prof. Menéndez no tiene una dedicación exclusiva regular (condición necesaria según el artículo del reglamento que contempla los años sabáticos), existe la posibilidad de otorgar años sabáticos excepcionales para profesores con dedicación exclusiva interina. Esto depende en última instancia de Consejo Superior.

**La Junta resuelve otorgar el año sabático por unanimidad**

La próxima Junta Departamental será el 4 de noviembre